

Al límite del plazo legal, el INE se divide por relevos en los Oples

Se dispararían gastos si los desaparecen, advierten

FABIOLA MARTÍNEZ

Con el plazo legal al límite, los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) no sólo siguen sin alcanzar acuerdos para la designación de integrantes de los organismos públicos locales (Oples), sino que incluso, frente a este asunto, afloran conflictos hasta para acordar reuniones deliberativas.

“Hay gritos y sombrerazos”, aseguró una fuente del órgano al referirse a las divisiones entre los integrantes del Consejo General, en momentos en que los actuales miembros de los Oples advierten riesgos si se insiste en eliminarlos en la próxima reforma electoral.

Aunque las designaciones de los miembros de 17 Oples (institutos electorales estatales) deben darse a más tardar mañana (viernes), “cada consejero del INE trae una agenda que le impide participar en los encuentros; una de las consejeras propuso incluso que la reunión deliberativa sea a las cuatro de la mañana”.

Otros, añadieron las fuentes, reflejan tener compromisos con

ciertos candidatos, pues en los análisis no predomina el antecedente de depuración (examen, ensayo, entrevistas y revisión curricular), aunque este proceso contó con el apoyo de la UNAM, El Colegio de México y el Consejo Nacional de Evaluación.

Por lo pronto, siguen con graves problemas financieros los Oples de Zacatecas, Yucatán y San Luis Potosí.

Defensa

Este miércoles el INE recibió dos iniciativas más para ser incluidas en la propuesta general que se entregará el mes entrante a la comisión presidencial para la reforma.

Con distintos matices, se puntualiza que el sistema nacional electoral constituido en 2014 ha permitido la realización de 335 procesos locales sin conflictos posteriores al día de los comicios.

“El modelo ha garantizado condiciones democráticas y estabilidad”, destacó Christian Uziel García, consejero del Ople de Hidalgo.

Junto con otros participantes en las mesas realizadas en el INE,

señaló que la desaparición de los Oples implicaría una carga sin precedente para el INE, pues se necesitaría crear un consejo en cada municipio.

Con lo anterior, dijeron, quedaría anulado el pretendido ahorro y, en cambio, se afectarían los principios democráticos y electorales.

En un mensaje de la consejera presidenta, Guadalupe Taddei, leído por la secretaria ejecutiva, Claudia Espino, se señaló que todo proceso de reforma debe tener como objetivo claro e irrenunciable el fortalecimiento de la democracia.

Primero, con integrantes de la Red Nacional de Consejeras y Consejeros Electorales por una Democracia Incluyente y, más tarde, con miembros de la Red Nacional de Ciudadanía y Organizaciones por la Educación Cívica, el punto común fue la alerta por el futuro de los Oples, actualmente financiados por los gobiernos estatales, pero también con apoyo del INE.

Los resultados, indicaron los miembros de los Oples, se reflejan en una alternancia efectiva de fuerzas políticas nacionales y locales en todo el país.